OFICIO: IDAIP/981/15

Durango, Dgo., a 14 de Septiembre de 2015

**C. SOLICITANTE**

Presente.-

En atención a su solicitud de información registrada en el Sistema INFOMEX-DURANGO, el día 10 de septiembre del año en curso, a la que se le asignó el número de folio 00147315, mediante la cual requirió de este Instituto ***“Solicito copia simple del documento que acredite el pago de sueldo o remuneración de los meses de julio y agosto, que percibe el Director o Encargado de la Dirección de Comunicación Social así como copia de su título profesional y cédula. Por su atención gracias!”,*** me permito adjuntar a Usted lo siguientes documentos:

1. Comprobantes de pago del Encargado de la Coordinación de Comunicación de los meses de julio y agosto.
2. Título Profesional.
3. Cédula.

Esperando haber atendido de manera satisfactoria su solicitud de información, le comunico que en caso de no estar conforme con la respuesta otorgada, podrá interponer su Recurso de Revisión ante este Instituto, dentro de los diez día hábiles siguientes a la notificación del presente escrito, de manera verbal, por correo electrónico o por el sistema electrónico INFOMEX-DURANGO, en términos de lo dispuesto por los artículos 56, 74 y 75 de la Ley de la materia.

Asimismo, de requerir orientación o asesoría en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, puede comunicarse vía telefónica con la suscrita al (618) 811 77 12 o al 01800 581 72 92, ó por correo electrónico a [buzon@idaip.org.mx](mailto:buzon@idaip.org.mx).

Se emite la respuesta anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55 y 56 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

**A T E N T A M E N T E**

**ALMA CRISTINA LÓPEZ DE LA TORRE**

**UNIDAD DE ENLACE DEL IDAIP**